



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"
CIUDAD DE MÉXICO**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR049-T-97-2025.	
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS SISTEMA 05 SIERRAS	

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 30 de abril de 2025, en el Departamento de Abastecimiento de la UMAE ubicado en la Planta Baja el Hospital de Traumatología sito en Avenida Colector 15 sin número, esquina con Avenida Instituto Politécnico Nacional colonia Magdalena de las Salinas Alcaldía Gustavo A. Madero, código postal 07760, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la adjudicación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley). Lo anterior conforme al Escrito con el que se acreditan los criterios en los que se funda la selección del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción y justificación para el ejercicio de la opción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 54 fracción VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 4.2.4.1.1 del MAAGAASSP. El acto fue presidido por el Lic. Alejandro Rodríguez López, servidor público designado por la Convocante.-----

A continuación se hace constar que se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, mismo que será publicado en Compras Mx.-----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 53 y 54 fracción VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 4.2.4.1.1 del MAAGAASSP; se invitó a las personas morales relacionadas a participar en la presente adjudicación. -----

Nombre	Datos Generales
Comercializadora Médica Integral S.A de C.V.	Calle y número: LATERAL PERIFERICO 1767 Colonia: LAS ALAMEDAS Alcaldía o Municipio: ZAPOPAN JALISCO Código Postal: 48079 Entidad federativa: JALISCO Teléfono: 3318313886 Correo electrónico: contacto@cmimedica.com.mx

Justificación: -----

La UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" del Instituto Mexicano del Seguro Social, requiere la adquisición de material de osteosíntesis Sistema 05 Sierras para atender las necesidades de los derechohabientes que requieran la atención médica que se otorga en sus instalaciones.-----

La UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" como uno de los principales prestadores de servicios de salud al derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, debe enfrentar la atención y asegurar a las áreas médicas el suministro de insumos de la mejor calidad, con oportunidad. -----

Lo anterior requiere implementar estrategias en el área administrativa que agilicen y hagan eficiente el suministro de insumos de calidad que satisfagan las necesidades de los servicios médicos en tiempo oportuno, buscando la continuidad de la atención médica a los derechohabientes de acuerdo a su padecimiento.-----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"
CIUDAD DE MÉXICO**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR049-T-97-2025.
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS SISTEMA 05 SIERRAS

En la UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" es necesario la ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS SISTEMA 05 Sierras para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 de la Ley del Seguro Social que a la letra dice: "La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado." -----

Es importante destacar que el Departamento de Abastecimiento de esta UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", CIUDAD DE MÉXICO, realizará la contratación local para la adquisición de MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS SISTEMA 05 Sierras para cubrir necesidades de las áreas médicas en las Unidades Hospitalarias que conforman esta UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", CIUDAD DE MÉXICO. -----

Por lo antes expuesto, así como lo expresado en escrito con el que se acreditan los criterios en los que se funda la selección del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción y justificación para el ejercicio de la opción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 54 fracción VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

El contrato será abierto, en los términos de los artículos 68 de la LAASSP, así como 277 F de la Ley del Seguro Social con una vigencia del 01 de mayo de 2025 al 31 de diciembre del 2025 hasta por un importe máximo de \$10,817,962.80 I.V.A. incluido conforme a lo siguiente: -----

OBJETO: MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS SISTEMA 05 SIERRAS-----

Proveedor: COMERCIALIZADORA MÉDICA INTEGRAL S.A DE C.V.-----

Contrato: ABTA25TM10190020-----

SISTEMA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MIN TRAU MA	MAX TRAU MA	MIN ORTO	MAX ORTO	MÍN UMAE	MAX UMAE	PUU	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	Sistema 05 HOJAS PARA SIERRA 060.483.0786	060.483.0786 HOJA PARA SIERRA OSCILATORIA PARA CIRUGÍA ÓSEA. DE ACUERDO A MARCA Y	PZA1PZA	17	41	24	59	41	100	\$2,259.00	\$92,619.00	\$225,900.00
2	Sistema 05 HOJAS PARA SIERRA 060.568.0024	060.568.0024 SAGITAL BLADE 25.4 X 1.27 X 100 MM HOJAS PARA SIERRA DE ACERO INOXIDABLE PARA SIERRA OSCILANTE	PZA1PZA	28	70	1,400	3,500	1,428	3,570	\$2,549.00	\$3,639,972.00	\$9,099,930.00
IVA											\$597,214.56	\$1,492,132.80
Total											\$4,329,805.56	\$10,817,962.80

Se verificó el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx> y en el D.O.F. con fecha de consulta 30 de abril de 2025 (mismo día del acto de fallo, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 Y 90 DE LA LAASSP). De dicha verificación se constató que el participante que presentó su propuesta en el presente procedimiento no se encuentra en dichos listados.-----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"
CIUDAD DE MÉXICO**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA	
No. AA-50-GYR-050GYR049-T-97-2025.	
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS SISTEMA 05 SIERRAS	

Vigencia a partir del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2025.-----

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven del presente fallo, causarán efecto a partir de esta fecha.-----

Se hace de conocimiento al proveedor que tiene asignación que será formalizado un contrato, quince días con posterioridad a la publicación de este fallo para lo cual se requerirá la entrega de la siguiente documentación:-----

1. ACREDITACIÓN DEL PROVEEDOR. CON LOS DATOS DE LA EMPRESA Y SU REPRESENTANTE LEGAL EN PAPEL MEMBRETADO.-----
2. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT (ART. 32D), VIGENTE Y POSITIVA.-----
3. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA -----
4. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DONDE SE MANIFIESTE QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----
5. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-----
6. COPIA DEL REGISTRO PATRONAL Y COPIA DEL REGISTRO DE INFONAVIT.-----
7. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL INFONAVIT-----
8. CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERES Y COMPROBANTE DE CARGA-----

Asimismo se exhorta al proveedor a entregar en tiempo y forma los bienes asignados para evitar la aplicación de penas convencionales.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INVITADOS, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE UBICADA EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS INVITADOS, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/). ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del día 30 de abril de 2025-----

Esta Acta consta de cuatro (4) hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"
CIUDAD DE MÉXICO**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR049-T-97-2025.	
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS SISTEMA 05 SIERRAS	

POR LOS PARTICIPANTES
NO HUBO ASISTENCIA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

POR LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO U.M.A.E. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO	
LIC. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES	ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES. U.M.A.E. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO HUBO ASISTENCIA POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

----- **FIN DEL ACTA** -----